

y hallándose en este caso la Sociedad con reajuste a los
 cincuenta y seis mil y que tiene en título al por
 tador de la renta del cuatro por ciento, se hace nueva
 ris que la Sociedad disponga de la remisión de este docu-
 mento a la Dirección general de la Caja Nacional de
 Amortización para el referido remeio, dando término
 hasta fin de junio próximo o bien que la Corporación
 disponga de su venta, teniendo presente que esta clase
 de crédito esta en la actualidad de diez y siete a diez y
 ocho por ciento segun la cotización de la Bursata de Ma-
 drid. Si vase V. lo ha sido presente en la primera
 Junta que se celebre para las ulteriores disposiciones
 que convenga tomar sobre ellos." He acordado auto-
 rizar al mismo Sr. Ferreras Sr. Manuel Lator para
 que practique la renovación de los que obran en
 su poder, separandoles los cupones los que podrá
 enagenar a los precios que estime mas ventajosos.

Adm. on de
 fono

Quitos los informes de los Sr. Propietarios en la
 Sesion anterior, se procedió a la votación secreta pa-
 ra su admision y lo fueron Sr. Fabian Navarro,
 Propietario en esta Ciudad, Sr. Jose Hernandez
 de Arce Abogado Sr. Domingo Garcia de Garcia
 de igual profesion y Secretario de la Coma. Dipu-
 tacion Provincial, Sr. Claudio Lorenzales Arzobispo
 de mérito, Sr. Mariano Castillo y Gmenez, Ab-
 gado y oficial de la Sria. de la Diputacion Prov.

